Manual de Préstamo de Valores

Fecha: 01-05-2023
Versión 2.2

BUX B.V. es una sociedad privada con responsabilidad limitada ((besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid) con su sede estatutaria en Ámsterdam, Países Bajos, inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio neerlandesa en Ámsterdam con el número 58403949. BUX B.V. está autorizada como empresa de inversión y supervisada como tal por la Autoridad Neerlandesa para los Mercados Financieros (AFM).

Tabla de contenido

Introducción **2**

Préstamo de valores **3**
- Cuándo está activo 3
- Todo tipo de Instrumentos financieros 3

Definiciones **3**
- Título legal 3
- Titularidad efectiva 3
- Contraparte 3

Cómo funciona el préstamo de valores **4**
- Qué implica 4
- Qué significa para Ti 4
- Selección de Instrumentos financieros 4
- Socios 4
- Garantía colateral 4
- La fundación BUX Collateral 5
- Dividendo 5

Riesgos **5**
- Riesgo de insolvencia 5
- Riesgo de impago del prestatario 5
- Riesgo de recompra 6
- Riesgo de venta 6
- Riesgo temporal 6
- Riesgo de precio 6

Introducción

Te has convertido en cliente de BUX y has dado tu aprobación explícita para el préstamo de Tus Instrumentos financieros. El objetivo de prestar Tus Instrumentos financieros es lograr una rentabilidad para BUX, hacer posible ofrecer ciertos servicios de forma gratuita y mantener otros costes lo más bajo posible para Ti. Esto nos permite, por ejemplo, no cobrar ninguna tarifa de custodia. Este Manual de Préstamo de Valores (en adelante: el Manual) explica cómo funciona esto y qué riesgos implica.

El Manual está destinado a proporcionar una explicación y es un complemento del Acuerdo de Préstamo de Valores BUX. El manual contiene información relevante que es importante que leas antes de convertirte en cliente. Por lo tanto, lee detenidamente el Acuerdo de Préstamo de Valores BUX y este Manual, y si tienes alguna pregunta, no dudes en ponerte en contacto con el Servicio de atención al cliente de BUX escribiendo a support@bux.com.

Préstamo de valores

Cuándo está activo

El préstamo de valores se activa de inmediato en cuanto Te conviertes en cliente y das Tu aprobación explícita para ello.

Todo tipo de Instrumentos financieros

El préstamo de valores se refiere a todos los Instrumentos financieros que ofrece BUX.

Definiciones

Los términos utilizados en este Manual tienen el mismo significado que se les asigna en el Acuerdo de Cliente BUX, a menos que se defina lo contrario a continuación.

Título legal

Cuando BUX toma prestados Tus Instrumentos financieros, transfieres la titularidad legal de estos Instrumentos financieros a BUX, o bien una tercera entidad designada por ésta a tal efecto, durante el periodo de préstamo. Sin embargo, conservarás la titularidad efectiva de los Instrumentos financieros prestados.

Titularidad efectiva

En el préstamo de valores, Tú conservas la titularidad efectiva o real de los Instrumentos financieros prestados. Esto significa que estás expuesto al riesgo de precio de los valores, ya sea que se presten o no los Instrumentos financieros. El derecho que tengas sobre BUX, que es igual al valor de los Instrumentos financieros prestados, se computará en el total en el estado de resultados anual a efectos fiscales. También recibes un pago sustitutivo de dividendos si Tus Instrumentos financieros se prestan durante el pago de un dividendo. Después de todo, es posible que ya no poseas los Instrumentos financieros, pero sigues siendo el beneficiario efectivo o real.

Contraparte

BUX será siempre la contraparte que tome prestados Tus Instrumentos financieros. BUX, a su vez, prestará los Instrumentos financieros a otras partes.

Cómo funciona el préstamo de valores

Qué implica

El préstamo de valores es un término para el préstamo de Instrumentos financieros. Al convertirte en cliente de BUX, aceptas que los Instrumentos financieros de Tu cuenta puedan prestarse. Como te hemos explicado anteriormente, BUX ha implementado una estructura de garantías con la intención de mitigar el riesgo al que Te expones en caso de que BUX no pueda cumplir las obligaciones que ha contraído Contigo.

A menudo, los agentes de valores prestan instrumentos financieros. Existen varias razones por las que un tercero podría querer tomar prestados estos Instrumentos financieros. Las razones más comunes son:

- Los Instrumentos financieros se utilizan para cubrir breves posiciones cortas;
- Los Instrumentos financieros son utilizados por grandes partes que creen que pueden comprar la acción a un precio más barato en el futuro si la toman prestada ahora y la venden.

Qué significa para Ti

Tan pronto como te conviertas en cliente de BUX y, por lo tanto, hayas aceptado el Contrato de Préstamo de Valores BUX, se podrán prestar todos los Instrumentos financieros de Tu portafolio. Esto significa que:

- Puedes vender Tus Instrumentos financieros, independientemente de si se prestan o no;
- Recibirás el dividendo, pero en forma de pago sustitutivo de dividendos;
- El valor de los Instrumentos financieros se computa en el total de Tu estado de resultados anual a efectos fiscales;
- Tú conservas la titularidad efectiva de los Instrumentos financieros, lo que también significa que sigues corriendo el riesgo de precio de los mismos.

Selección de Instrumentos financieros

No sabemos de antemano qué Instrumentos financieros se prestarán ni cuándo; a veces solo se presta una parte de la cartera y, a veces, nada de ella. El mercado dicta la demanda de los Instrumentos financieros. No hay certeza alguna de si BUX realmente prestará los Instrumentos financieros.

Socios

Los socios con los que trabaja BUX son profesionales con una amplia experiencia en el préstamo de Instrumentos financieros. Estas partes facilitan la estructura de préstamo de valores de BUX. Como parte de ello, se aseguran de que el prestatario proporcione una garantía para los Instrumentos financieros y supervisan la garantía y su valor.

Garantía colateral

Para determinar qué Instrumentos financieros se prestarán y de qué titulares de cuentas, se utiliza un método de asignación. Como ya hemos dicho, BUX será la parte que tome prestados Tus Instrumentos financieros. BUX tiene la intención de prestar Tus Instrumentos financieros a terceros. Cuando lo haga, BUX se asegurará de recibir una garantía por un importe suficiente. BUX transferirá, o hará que se transfiera, la garantía a Stichting BUX Collateral. La razón por la que la fundación BUX Collateral mantiene esta garantía es para mitigar el riesgo de que BUX no pueda cumplir las obligaciones que ha contraído Contigo.

La garantía suele ser extremadamente líquida y fácilmente comercializable; habitualmente, esta consistirá en bonos del Estado. El importe de la garantía se ajusta diariamente para garantizar su suficiencia.

La fundación BUX Collateral

En caso de insolvencia de BUX o de otras situaciones en las que BUX no pueda devolver los Instrumentos financieros, la fundación BUX Collateral aplicará la garantía que posee, para adquirir Instrumentos financieros equivalentes. La fundación BUX Collateral entregará posteriormente esos Instrumentos financieros a Ti y a otros Clientes que prestaron sus Instrumentos financieros a BUX.

Dividendo

Durante el período de préstamo de Tus Instrumentos financieros, recibirás un pago sustitutorio de dividendos en lugar de un dividendo normal. Esto se debe a que ya no eres el titular legal, pero sí tienes derecho a dividendos u otras acciones corporativas. Estos suelen ser iguales al pago neto de un dividendo y, a veces, igual al dividendo bruto. En el caso de Instrumentos financieros estadounidenses, el impuesto sobre dividendos normal con respecto al pago de dividendos generalmente se retiene de un pago sustitutorio de dividendo. Para todas las acciones corporativas distintas de los dividendos, BUX hace todo lo posible para recuperar los Instrumentos financieros de forma que puedas mantener la misma posición que tendrías si BUX no hubiese prestado los Instrumentos financieros.

Riesgos

Riesgo de insolvencia

Dado que BUX es Tu contraparte en cada transacción, corres un riesgo de insolvencia por parte de BUX. Si BUX se declarase insolvente, no podrá devolverte los Instrumentos financieros prestados. Este riesgo se ve mitigado por la estructura de seguridad bajo la que la fundación BUX Collateral mantiene la garantía. En caso de que BUX no pueda cumplir sus obligaciones en relación con los Instrumentos financieros prestados, la fundación BUX Collateral aplicará la garantía que posee para adquirir Instrumentos financieros equivalentes. La fundación BUX Collateral entregará posteriormente esos Instrumentos financieros a Ti y a otros Clientes que prestaron sus Instrumentos financieros a BUX.

Si BUX se declarase insolvente en un momento en el que (a) ya hubiese tomado prestados Tus Instrumentos financieros, y (b) la fundación BUX Collateral no hubiese recibido aún la correspondiente garantía, tendrás un crédito no garantizado en la masa de la quiebra de BUX. Es poco probable que recuperes todos Tus Instrumentos financieros.

Riesgo de impago del prestatario

Como hemos indicado anteriormente, BUX prestará tus Instrumentos financieros a uno o varios terceros (prestatarios). Dichos prestatarios deben proporcionar una garantía a BUX para asegurar su obligación de devolver los correspondientes Instrumentos financieros a BUX. BUX transferirá, o hará que se transfiera, la garantía a Stichting BUX Collateral.

Si el prestatario, en algún momento, no pudiese devolver los instrumentos financieros a BUX, esta aplicará la garantía para cumplir sus obligaciones en relación con Tus Instrumentos financieros prestados. En tal caso, la garantía se utilizará para adquirir Instrumentos financieros equivalentes, que te serán entregados. Aunque BUX controlará permanentemente si el importe de la garantía es suficiente para cumplir las obligaciones que haya contraído Contigo, es posible que el valor de

ejecución de la garantía resulte ser inferior al esperado. En tal caso, BUX tendrá que utilizar sus propios fondos para cumplir las obligaciones que haya contraído Contigo. Si estos fondos fuesen insuficientes para ese fin, es probable que no recibas la totalidad de Tus Instrumentos financieros.

Riesgo de recompra

En caso de que BUX no pueda cumplir las obligaciones que haya contraído Contigo en relación con los Instrumentos financieros prestados, la fundación BUX Collateral aplicará la garantía que posee para adquirir Instrumentos financieros equivalentes en el mercado. Existe el riesgo de que el valor de la garantía sea insuficiente para recomprar todos los Instrumentos financieros en el mercado. Si el precio de mercado aumentase durante el proceso de liquidación, es muy probable que la garantía resulte insuficiente y corras el riesgo de sufrir pérdidas.

Riesgo de venta

Como hemos indicado anteriormente, el préstamo de tus Instrumentos financieros no afecta a tu capacidad de vender dichos Instrumentos financieros en el mercado. Sin embargo, en circunstancias excepcionales del mercado, como una cantidad inesperada de órdenes de venta de clientes de BUX, es posible que no puedas vender Tus Instrumentos financieros prestados en el plazo que desees.

Riesgo temporal

En el caso de que BUX necesitase utilizar la garantía facilitada por el prestatario, para cumplir las obligaciones que haya contraído Contigo, habrá un lapso de tiempo entre (i) el momento en el que BUX comience a utilizar la garantía para adquirir Instrumentos financieros equivalentes, y (ii) el momento en el que BUX cumpla su obligación de reembolso Contigo. Es probable que durante este lapso de tiempo no puedas vender los Instrumentos financieros prestados en cuestión.

Riesgo de precio

Independientemente de si los Instrumentos financieros se prestan o no, siempre estarás expuesto al riesgo de precio de los Instrumentos financieros. El precio de los Instrumentos Financieros fluctúa al alza y a la baja, y este riesgo seguirá existiendo.